



Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Salud, Seguridad y Emergencias

CONVOCATORIA
Sesión (9/2016), ordinaria

Martes, 18 de octubre de 2016

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 13 de octubre de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de septiembre de 2016.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2016/8001466, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al



Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer a qué se refiere *“cuando mantiene públicamente que hay que conseguir la visualización de los Derechos Sexuales y evitar la ‘asepsia ética’ en las cuestiones relacionadas con la vida de los ciudadanos”*.

- Punto 3. Pregunta n.º 2016/8001467, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“cuánto tiempo han dejado de estar disponibles los vehículos de la Policía Municipal, adquiridos por el actual equipo de gobierno, por actuaciones de equipamiento, mantenimiento o reparación”*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2016/8001468, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“cuáles son los objetivos que persigue con los cambios realizados en la estructura directiva de los Servicios de Emergencia de la ciudad”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8001471, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué pagos o compensaciones tiene pendiente el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias respecto a los miembros de Policía Municipal en compensación por los acuerdos relativos a jornada laboral durante el periodo estival”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8001472, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué controles desarrolla Madrid Salud para asegurar el cumplimiento de los derechos laborales en la empresa adjudicataria de los servicios de seguridad”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8001473, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué previsiones tienen para convocar las plazas previstas en las OPEs [Ofertas Públicas de Empleo] pendientes de Bomberos y en qué plazos”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8001476, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué medidas piensa tomar el Área de*



Gobierno frente a la carencia de efectivos que se viene produciendo en el cuerpo de bomberos desde hace tiempo”.

- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8001477, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando información *“sobre la gestión de los contratos de renting vigentes de los diferentes vehículos que componen el parque móvil de bomberos”.*
- Punto 10. Pregunta n.º 2016/8001478, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, *“con respecto a la resolución de 8 de septiembre de 2016, por la que se convoca el concurso de Provisión de puestos de trabajo de Policía Municipal”, “los motivos por los que se excluyen a los agentes mayores de 44 años para el turno de noche”.*

§ C) Ruegos

Madrid, 13 de octubre de 2016

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Firmado electrónicamente por: FEDERICO ANDRES LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO

Cargo: SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fecha: 13-10-2016 12:29:42